



COMISIÓN DE EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FERNANDO PABLOS ROMO

Sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para su respuesta oral, POC/000026, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución demográfica de la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca) durante las dos últimas décadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.
2. Pregunta para su respuesta oral, POC/000029, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a evolución demográfica de la zona de la Sierra de Francia (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.
3. Pregunta para su respuesta oral, POC/000030, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la evolución demográfica de la zona de la Sierra de Béjar (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 30 de octubre de 2015.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	2135
El presidente, Sr. Pablos Romo, abre la sesión.	2135
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2135



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	2135
Intervención de la procuradora Sra. Pascual Álvarez (Grupo Podemos CyL) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	2135
Intervención del procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	2135
El presidente, Sr. Pablos Romo, comunica que se unifican los puntos segundo y tercero del orden del día.	2135
Primer punto del orden del día. POC/000026.	
El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al primer punto del orden del día.	2136
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular la pregunta a la Junta de Castilla y León.	2136
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	2139
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	2142
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	2144
Segundo y tercer puntos del orden del día. POC/000029 y POC/000030.	
El secretario, Sr. Cabadas Cifuentes, da lectura al segundo y tercer puntos del orden del día.	2146
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular las preguntas a la Junta de Castilla y León.	2146
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	2149
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	2152
En turno de dúplica, interviene el Sr. Gredilla Fontaneda, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social.	2155
El presidente, Sr. Pablos Romo, levanta la sesión.	2157
Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	2157



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Buenas tardes, señorías. Vamos a proceder al inicio de la sesión de hoy de la Comisión de Empleo de las Cortes de Castilla y León. ¿Por parte de los grupos parlamentarios tienen... tienen que informar a esta Comisión de alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista, doña Laura Pelegrina?

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Buenas tardes, presidente, viceconsejero, señorías. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, Juan Carlos Montero sustituye a Óscar Álvarez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Mixto? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos?

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Belén Rosado sustituye a Manuel Mitadiel Martínez. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Rosado. ¿Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

LA SEÑORA PASCUAL ÁLVAREZ:

No, no tenemos ninguna sustitución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. En el Grupo Parlamentario Popular no hay sustituciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muy bien. Gracias, señor De la Hoz. Lo primero debió haber sido, y lo es ahora, es agradecer a don Mariano Revilla, viceconsejero de Empleo y Diálogo Social de la Junta de Castilla y León, que esta tarde nos acompaña para participar en esta sesión y dar respuesta a las preguntas formuladas respecto a diferentes aspectos demográficos. Por acuerdo de los grupos, se van a fusionar la pregunta segunda y tercera, que tienen que ver con preguntas demográficas de la misma comarca. Pues bien, para formular la primera pregunta, el primer punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

**POC/000026****EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):**

Primer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta oral, POC 26, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León la evolución demográfica de la comarca de Ciudad Rodrigo (Salamanca) durante las dos últimas décadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 41, de veintitrés de octubre de dos mil quince.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Gracias, secretario. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Y muchas gracias, señor viceconsejero, por venir a esta... a esta Comisión.

La comarca de Ciudad Rodrigo -y la misma ciudad de Ciudad Rodrigo- está inmersa en un problema de despoblación, que no es ajeno al resto de las zonas rurales de Castilla y León, pero que seguro que se agrava al ser una zona tan periférica, tanto de la Comunidad Autónoma como de... como del Reino de España.

Para ilustrar el problema, solamente me voy a referir a la evolución de la población tan solo un año: desde los datos del INE del uno de enero del dos mil trece al uno de enero del dos mil catorce (último año publicado), pues en tan solo un año la población ha descendido un 2,18 %, es decir, hemos pasado de 28.715 personas a 28.088, es decir, 627 personas menos. Una sangría poblacional difícil de soportar. Ciudad Rodrigo, tradicionalmente, compensaba la bajada global de la población comarcal, pero ya este año ni eso, ya que, con Ciudad Rodrigo, el descenso de la población es el que les he indicado anteriormente, pero, si excluyéramos Ciudad Rodrigo, solamente este porcentaje aumentaría en una décima, por lo que tenemos una comarca con cincuenta y cuatro municipios, en el que Ciudad Rodrigo hay empadronadas casi la mitad (13.209 personas) y el resto divididos en cincuenta y tres municipios. El dato de Ciudad Rodrigo, como he dicho, es al uno de enero del dos mil catorce, último año publicado por el INE, que decíamos que era de 13.209 personas, pero, a datos de hoy, y que, desgraciadamente, posiblemente se corrobore en el... cuando se publique el censo del... del INE correspondiente a este año, posiblemente ya se haya bajado de los 13.000... de los 13.000 habitantes.

Y, por ilustrar la situación, pues comentarles algunos datos. Por ejemplo, en mil novecientos cincuenta, por ponerles un ejemplo, municipios de menos de 100 habitantes no existía ninguno, en el ochenta y uno había uno, en el dos mil uno había tres y en el dos mil catorce había siete municipios con menos de 100 habitantes. Municipios entre 100 y 200 habitantes, en mil novecientos cincuenta no había ninguno; en mil novecientos ochenta y uno, tres; en... en el dos mil uno, doce; y en el dos mil catorce, veinticuatro. Entre 200 y 500 habitantes, en mil novecientos cincuenta había



seis municipios; veintisiete... veintisiete -ascendió- en mil novecientos ochenta y uno; treinta en el dos mil uno, pero, desgraciadamente, en el dos mil catorce ya solamente son dieciocho... había dieciocho habitantes con más... entre 200 y 500 habitantes. Entre 500 y 1.000 habitantes, en mil novecientos cincuenta había veinte municipios; dieciocho en mil novecientos ochenta y uno; ya tan solo seis en el dos mil uno; y solamente tres en el dos mil catorce. Municipios entre... entre 1.000 y 1.500 habitantes había diecisiete en mil novecientos cincuenta, tres en mil novecientos ochenta y uno, uno en el dos mil uno y -aquí sí que aumenta- dos en el dos mil catorce. Entre 1.500 y 2.000 habitantes, había cuatro municipios en mil novecientos cincuenta, dos en el ochenta y uno, dos en el dos mil uno y cero en el dos mil catorce. Municipios mayores de 2.000 habitantes, pues en mil novecientos cincuenta existían siete municipios y, en la actualidad, pues solamente... ya con más de 2.000 habitantes solamente Ciudad Rodrigo en el dos mil catorce.

Podemos ver otra serie de datos, señor viceconsejero. Por ejemplo, el índice de reposición es del 0,76 % en Ciudad Rodrigo... en la comarca de Ciudad Rodrigo, excluyendo Ciudad Rodrigo; el 0,82 incluyendo Ciudad Rodrigo, pero bastante lejos del índice de reposición de la provincia de Salamanca, que es el 0,93.

La tasa de dependencia, por ejemplo, es del 81... 81,74 para Ciudad Rodrigo, si... la comarca de Ciudad Rodrigo sin Ciudad Rodrigo; el 71 para Ciudad Rodrigo con comarca; muy lejos también, en ambos casos, de la tasa de... la provincia de Salamanca es 58,43.

Podemos seguir viendo algunos datos más. Por ejemplo, el índice de envejecimiento (de población de más de sesenta y cinco años) en la comarca de Ciudad Rodrigo sin Ciudad Rodrigo es el 39,16 %; 32 % si incluimos Ciudad Rodrigo; pero también muy lejos de la media de la provincia de Salamanca, que es el 25,05 %.

El índice de sobreenvjecimiento -que es otra tasa importante demográfica-, 62,67 Ciudad Rodrigo sin... o sea, la comarca de Ciudad Rodrigo sin Ciudad Rodrigo; 60 con Ciudad Rodrigo; pero también alejados (57,56) de la provincia de Salamanca. El índice de sobreenvjecimiento, pues tenemos 21,71 para la comarca de Ciudad Rodrigo, frente al 19... al 19 en la provincia de Salamanca.

La población joven (de menos de veinte años), en porcentaje, pues la comarca de Ciudad Rodrigo es el 8,55, frente al 15,89 que puede ser la provincia de Salamanca; o, si utilizamos el otro dato de población joven (de menos de quince habitantes), tenemos 5,81 en la comarca de Ciudad Rodrigo, frente al 11,83 de la... de la media de la provincia de Salamanca.

Otro problema -que usted supongo que lo conocerá exactamente igual que nosotros- es el índice de masculinidad, que es un 52,32 %, frente al 48,78 % de la media de la provincia de Salamanca.

Las pirámides de población, pues bueno, las conocerá usted exactamente igual que yo, pero una pirámide de población completamente invertida, como pasa en la mayoría de las... de las zonas... la mayoría de las zonas rurales, etcétera.

Se podía hablar un poco, pues de cosas naturales, ¿no? Por ejemplo -yo qué sé-, pues el movimiento natural, ¿no?, en los últimos cuarenta años, marca un descenso constante y continuado. Desde mil... desde mil novecientos ochenta y dos, sufre... fruto de una natalidad en regresión, con tasas en las que los datos, entre



mil novecientos setenta y cinco y mil novecientos setenta y nueve, se situaban en el 8,7 ‰, y en la actualidad (dos mil nueve-dos mil trece) están en la mitad, el coma cuatro siete por mil, ambas muy por debajo de las cifras provinciales, que era un 12,9 y un 7,3, respectivamente.

La mortalidad, en cambio, ha ido incrementándose, pues las mejoras asistenciales no pueden luchar contra el envejecimiento final. Y, así, las tasas de periodos contemplados son del 10,54 ‰ y el 14,83 ‰; en ambas, superiores a la provincial y, en el momento actual, con diferencias muy abultadas (9 ‰ y 10,8 ‰), en consonancia con la mayor grado de envejecimiento.

El crecimiento natural, que ya era ligeramente negativo en los años setenta, se ha incrementado, y cada vez la evolución de la población se ve lastrada en mayor medida por el elevado número de defunciones y los pocos alumbramientos. En algunos municipios, el crecimiento natural negativo supera el 3 % de media anual en el último quinquenio, y las pérdidas demográficas no se deben tanto a la emigración como al crecimiento natural negativo. Y le puedo poner unos ejemplos, por ejemplo, de las tasas de nacimientos y defunciones de Ciudad Rodrigo -que es el municipio más importante-, como, por ejemplo, pues, por poner el... del último disponible, del mes de... del mes de octubre, en Ciudad Rodrigo hubo seis nacimientos, frente a... a ocho... -bueno, en este caso no es mucha la diferencia- frente a ocho defunciones, pero, desgraciadamente, mes tras mes, son más... más altas las... las defunciones que los nacimientos; y estamos hablando de Ciudad Rodrigo, no estamos hablando de la comarca de Ciudad Rodrigo.

Efectivamente, estos datos naturales, compensa... con una también tasa de... de emigración negativa, pues están provocando una situación muy difícil de soportar en Ciudad Rodrigo y en... en su comarca, en el cual parece que... como que no hay esperanza de... de futuro, esperanza de vida. Aquí tengo la relación de todos los municipios de la comarca de Ciudad Rodrigo, en el cual, en un año -en el año que hemos estado hablando, fundamentalmente del trece al catorce-, muy pocos tienen tasas de población positivas. Cierto es que hay algunos municipios, como por ejemplo el de Fuentes de Oñoro, que en este último... en este año baja más de un 15 %, pero yo también aquí entiendo que pueda ser un ajuste en el tema de los empadronamientos de los... fundamentalmente de... de portugueses, ¿no?, que hay... que ha habido... hubo sus más y sus menos en ese municipio.

Pero nos preocupa, fundamentalmente, aparte del dato en general... -y es un tema que sí que creemos que es cada vez más grave- es la situación de la misma ciudad de Ciudad Rodrigo. Ciudad Rodrigo ha perdido en los dos últimos años 500 habitantes. O sea, el núcleo de población más importante, el dinámico, el que genera la mayor parte de la actividad económica de la comarca, ha perdido 500 habitantes. Si en la comarca de Ciudad Rodrigo -por poner un ejemplo-, entre el dos mil once y el dos mil quince, ha perdido 1.600 habitantes, 500 solo son de Ciudad Rodrigo; una situación que a nosotros nos preocupa; nos preocupa el resto, obviamente, de los cincuenta y... de los cincuenta y tres pueblos de la comarca de Ciudad Rodrigo, pero nos preocupa muy particularmente Ciudad Rodrigo, porque, en teoría, y en la realidad, debería de ser el motor de la economía de... de la ciudad. Entonces, yo creo que con estos datos, que he intentado ser los más objetivos posibles, pues una reflexión por parte de usted, y sobre todo, qué medidas han adoptado y piensan adoptar para frenar esta sangría poblacional. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Muchas gracias, señor Cepa. Para responder a su pregunta, tiene la palabra don Mariano Revilla, viceconsejero de Empleo y... y Diálogo Social de la Junta de Castilla y León.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Pues muchísimas gracias, presidente. En primer lugar, agradecer la... la bienvenida que se me ha dado en esta Comisión, a la que espero, bueno, pues poder seguir acudiendo en... en otras muchas ocasiones. Y empezar también disculpándome un poco por... iba a decir por la voz, un poco, igual, afectada por cuestiones climatológicas propias de... de esta época. Espero que se me entienda perfectamente. En cualquier caso...

Me pide... me pide su señoría que haga una valoración de cómo... de cuál ha sido la evolución demográfica, en este caso, de la ciudad de... de la comarca de Ciudad Rodrigo durante las dos últimas décadas. Bueno, pues esa valoración le puedo decir que no es positiva en absoluto, como no puede ser de otro modo. Es una valoración que haría referencia fundamentalmente a... a una preocupación, una preocupación que tenemos desde la Junta de Castilla y León, y una preocupación que yo creo, eso sí, que no es solamente propia... -me estaba usted a mí... estamos respondiendo a Ciudad Rodrigo, posteriormente hablaremos de otras de las comarcas; vamos a hablar de Béjar, de la zona de Peña de Francia- pero una preocupación que se puede trasladar también, yo creo, pues a toda la provincia de Salamanca, a toda Castilla y León, y -¿por qué no decirlo?- a toda España, y, posiblemente, en este momento, a toda Europa. Porque lo que hoy estamos aquí debatiendo, más allá de las cifras puntuales -que no le voy a rebatir, como es lógico, ninguna de las que me ha expuesto aquí-, es un problema que en este momento creo que afecta, que preocupa, yo creo que prácticamente a toda Europa, no solamente a estas comarcas concretas, o a esta comarca que en este momento estamos aquí tratando.

Luego reconocimiento, en primer lugar, de que existe, efectivamente, un problema en materia de población, un problema que creemos que es importante -posiblemente, para la Junta de Castilla y León, le voy a decir, junto con el problema del paro, del desempleo, sea de los problemas más importantes que en este momento creo que tenemos enfrente; los dos grandes retos que tenemos- y que creo también que es un problema que ocupa y que preocupa no solamente a su señoría o a la Junta de Castilla y León, sino -estoy convencido- también a todos los procuradores que están aquí sentados en esta Comisión, y yo creo que, en general, a los de todo el hemisferio. Y un problema, por tanto, que creo que requiere de una respuesta conjunta y coordinada de todos nosotros, más allá de buscar -digamos- enfrentamientos o intentar buscar justificaciones donde puede que las haya o puede que no, es decir, buscar fundamentalmente aquello que más... que nos une frente a aquellos que en este momento pueda suponer...

Decía, y vuelvo a decirlo, que es un problema prácticamente común a toda España y es un problema que incluso se puede extrapolar a muchísimas regiones europeas, algunas de ellas con un dinamismo económico que nadie discute, como pueden ser algunos de los länder alemanes -que siempre lo decimos-; puede ser Baviera, de las zonas más ricas, y tienen también problemas importantes desde el punto de vista de despoblación.



Unos datos demográficos que usted también ha utilizado y que son negativos –yo creo que, en este momento, cogiendo los últimos disponibles, que incluso son provisionales– para el conjunto de toda España. Luego, insisto, no es un problema de Ciudad Rodrigo, no es un problema de Salamanca, no es un problema de Castilla y León, es un problema de toda España, en este momento, el tema de la despoblación. Con el último padrón –y son datos, efectivamente, provisionales–, nos dice que, por segundo año consecutivo, España pierde población, un 0,8 %, algo que no ocurría desde hacía muchísimo tiempo ya; nos dice que todas las Comunidades Autónomas pierden población –hay dos excepciones, que son las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla–; y nos dice que la mayoría de ellas, exactamente trece, han tenido resultados demográficos sensiblemente peores que los de los años anteriores, siendo estas, además, de diferente signo político. O sea, que no vale decir que unas están gobernadas... de todos los signos políticos, con resultados muy similares.

Luego, con unas características territoriales o con otras, hay un problema que está aquí, que es un problema que no es solamente propio de Castilla y León, sino del conjunto, en este caso, de todo el Estado español, y, posiblemente, prácticamente de toda Europa; no voy a decir que generalizado, pero también de otras muchísimas regiones europeas.

Es un problema... que yo creo que no descubro nada nuevo si digo que es un problema estructural; es decir, les va... pedía usted la valoración de las últimas dos décadas, y podemos extenderlo a las tres, cuatro, cinco y seis prácticamente. Un problema estructural que conocemos todos nosotros que deriva fundamentalmente, pues de las políticas de desarrollo que se adoptan en España en la década de los años cincuenta y los años sesenta –no descubro nada nuevo–; unas políticas, que, al final, tienen también una incidencia demográfica importante. Una incidencia que, además, es de dos tipos: una, aquella que va –digamos– del interior hacia la periferia y que supone un importante trasvase de población, fundamentalmente, en el caso de Castilla y León, hacia Cataluña y el País Vasco –y accesoriamente hacia Madrid, por el hecho de la capitalidad–; y unos movimientos migratorios, que también –y yo creo que todos los hemos sufrido posiblemente en nuestras propias familias, si miramos a nuestros padres o miramos a nuestros abuelos–, en los cuales ha sido del campo o del medio rural a la ciudad.

Y esto que estamos viendo aquí es fundamentalmente las consecuencias de unas políticas que se instrumentan en las décadas de los años cincuenta y los años sesenta y que están llegando hasta nuestros días. Unas dinámicas que, por tanto, han afectado, sobre todo –y yo creo que uniéndolo con la pregunta que usted me hace–, en este caso, al mundo rural, en el cual nos encontramos, fundamentalmente –en muchos de estos núcleos de población fuera de lo que son las grandes capitales–, con una población especialmente envejecida, una población que, por las características del elevado número de núcleos rurales, está muy dispersa, está envejecida, y con unas tasas –iba a decir en este caso– de natalidad extremadamente bajas, bajas; no descubrimos nada si decimos que hay muchísimos municipios, muchísimos pueblos de nuestra Comunidad, en los cuales funerales podemos tener todos los años, pero, posiblemente, la celebración de nacimientos tenemos que esperar a que pasen muchos de ellos.

Luego es una realidad que tenemos ahí, es una realidad ante la cual nosotros tenemos que analizar luego dos componentes –tampoco creo que descubro nada–:



por un lado –que usted hacía referencia a ese movimiento natural, a ese movimiento vegetativo–, la diferencia entre defunciones y nacimientos; y, por otro lado, lo que puede ser los distintos movimientos migratorios, que es lo que va a componer al final ese saldo, ese padrón municipal, que vamos a ir viendo año a año.

Desde el punto de vista del primero de los elementos, con poblaciones envejecidas llevamos ya muchísimos años; usted creo que ha hecho referencia incluso desde los años setenta –si no he tomado mal nota–, en los cuales ya tenemos saldos negativos, es decir, el número de defunciones supera ampliamente el número de los nacimientos. Poblaciones más envejecidas, afortunadamente, derivadas también, fundamentalmente, bueno, pues de la mayor calidad de vida, en el buen sentido, es decir, la gente vive más años.

Y luego, también, con un menor número de nacimientos, en los cuales hay también otro elemento, que es también esa libertad iba a decir individual, en lo cual también las personas, libremente –propio de las sociedades más desarrolladas–, pues toman la decisión de tener los hijos que quieren tener, y que nos está dando también, pues bueno, un índice relativamente muy reducido en cuanto a lo que pueden ser los nacimientos; y que, posiblemente, los próximos años vaya retornando, como hemos visto en otros países, con los cuales digamos... pues podrían llevar aproximadamente veinte años de adelanto en Europa con nosotros, que se irá poco a poco recuperando para llegar a tasas del 2, del 2,1, que son las tasas de reposición.

Y, ante esta situación, me pregunta: ¿qué se está haciendo?, ¿qué podemos hacer? Pues qué se está haciendo y qué podemos hacer, fundamentalmente, yo me circunscribiría a dos aspectos fundamentales: uno, a intentar que, ante esta situación, aquellos habitantes que están en este momento en el medio rural en esta comarca de Ciudad Rodrigo, en la comarca de Béjar, en la comarca de la Peña de Francia –que vamos a ver a continuación–, al menos puedan disfrutar de unos servicios esenciales de calidad similares a los que pueden disfrutar –digamos– en las grandes ciudades, en los grandes núcleos de población, para que, al menos, la decisión de ¿dónde quiero vivir? no dependa de esta prestación de los servicios, sino que sea una decisión libre. Y ahí, desde la Junta de Castilla y León, yo creo que desde la Administración autonómica y desde el conjunto de las Administraciones, se están adoptando importantes medidas, medidas que pasan fundamentalmente por la garantía de este tipo de servicios: la educación, la sanidad, la dependencia.

Estamos adoptando medidas importantes: estamos intentando mantener abiertas las escuelas con cuatro niños; estamos intentando que haya consultorios prácticamente en todos los municipios de nuestra Comunidad, un día a la semana, dos días a la semana, dos horas el médico, una la enfermera, pero prácticamente en todos para que, por lo menos, esos servicios estén; garantizando el transporte (transporte de línea regular, transporte –te voy a decir– escolar, transporte a la demanda). Es decir, garantizando un conjunto de servicios para que, al menos, cuando yo adopte una decisión, esa decisión sea una decisión –iba a decir– totalmente libre.

Y, en segundo libre, adoptando un conjunto también de medidas que tienden fundamentalmente a intentar que haya actividad económica. Una actividad económica que, posiblemente, desde el punto de vista de las políticas de población, sea la única medida realmente eficaz para intentar fijar población –iba a decir– en el medio urbano y en el medio rural, porque, si no hay actividad económica, no hay población. Eso, al final, ¿en qué lo hemos... –digamos– en los últimos años hemos estado



trabajando?, ¿en qué lo hemos estado viendo? Pues, fundamentalmente, a través de la Agenda de la Población –que creo que ustedes conocen perfectamente–; un conjunto de medidas dirigidas fundamentalmente a los tres colectivos más sensibles: colectivos que son fundamentalmente las familias, colectivos que van a ser fundamentalmente los jóvenes, y colectivos que son los inmigrantes; buscando la mayor –iba a decir– calidad de los servicios que se pueden prestar y buscando medidas que van de acompañamiento también a esta generación.

Y en eso estamos trabajando: una Agenda que está desde el año dos mil diez hasta el año dos mil veinte; una Agenda que tendremos que evaluar en este año dos mil quince, porque corresponde precisamente en ese ecuador, en esa etapa intermedia, y en la cual yo quiero desde aquí reiterar un mensaje que venimos lanzando yo creo que en la comparecencia que tuvo el propio presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, en la propia comparecencia que tuvo la vicepresidenta y consejera de Empleo también en esta misma Comisión, y es la necesidad, en este tipo de políticas, de unir, de sumar, de que estemos todos juntos, de que participemos todas y cada una de las distintas Administraciones, y que consigamos ese gran pacto, que es de lo que se trata en este momento, porque este es un problema –insisto– de todos, y, como tal problema de todos, estamos colaborando con todos: con otras Comunidades Autónomas, estamos colaborando a nivel estatal y vamos incluso a ser los ponentes de un dictamen ante el Comité de las Regiones Europea, lo cual es señal de que desde Europa se está viendo de que sí que se están adoptando medidas.

Me dirá usted, posiblemente, ahora: pues no vemos esas medidas, cuando los datos son los que están. Efectivamente, igual no son las mejores, igual hay que reformularlas, igual hay que replantearnos que hay que buscar otras. También habrá que pensar qué habría sido si no hubiésemos adoptado estas medidas.

No sé, creo que estoy fuera de tiempo, presidente. Me reservo, si no, luego para la segunda intervención. Y dicho esto, digo: actividad económica con la Agenda de la Población y con un conjunto de medidas concretas –que luego le puedo detallar–, circunscritas, en este caso, a la comarca de Ciudad Rodrigo, para intentar que sus habitantes –digamos– tengan esos servicios esenciales y para intentar que haya y se pueda generar actividad económica. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor viceconsejero. Tiene la palabra, para réplica, por un tiempo de cinco minutos, don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor viceconsejero, por las explicaciones. De todas maneras, para que me entienda usted a mí, le voy a contar un poco mi situación... Vamos a ver, yo soy hijo de emigrantes, mis padres se fueron al País Vasco, yo nací en el País Vasco, luego retornamos; y luego soy concejal de un pueblecito que se llama Aldea del Obispo, concejal de Cultura, en el cual... además, por lo que estoy viendo, no es el más... de que haya bajado población, aunque también ha bajado. Bueno, voy a decir que la realidad rural la conocemos de sobra. Entonces, las cosas que comenta usted sobre las dos grandes líneas de actuación, que son las... las económicas y la prestación de servicios, yo quiero detenerme un poco en las dos.



Hombre, lo de la prestación de servicios en un pueblo como... Vaya usted a mi pueblo y dígame de qué hay servicios médicos; pues, efectivamente, hay tres días a la semana consulta, pero vaya usted en verano, cuando no se hacen las sustituciones, que no se sabe si va a haber consulta o no va a haber consulta, que eso pasa... pasa habitualmente. El transporte a la demanda ya no era lo que era, el transporte a la demanda es un día a la semana, exclusivamente a Ciudad Rodrigo; ya no hay ese transporte a la demanda que se inició inicialmente, que podía ser todos los días, sino solamente un día... un día a la semana. Es verdad que el pueblo de donde yo soy concejal es un poco diferente, porque la escuela se mantiene gracias a los emigrantes, en este caso, marroquíes, pero bueno, pero escuela... escuela hay. Entonces, decir, esos servicios básicos existen, pero existen muy deficitariamente, sobre todo el tema de los médicos.

Y otra cosa, con este envejecimiento de la población, no le digo dónde está el centro de especialidades y dónde está el hospital más cercano, a ciento y muchos kilómetros del pueblo, y eso asusta un poco... asusta un poco a la gente. Quiero decir, yo creo que los servicios públicos tienen que estar ahí, pero a eso hay que añadirle otro tipo de servicios: los servicios culturales, de bienestar social, etcétera, etcétera. Y, sobre todo, por ese problema de la tasa de masculinidad, habrá que hacer incentivos para que la mujer se quede en el medio rural, porque, sin mujeres, desde luego, sí que no hay... sí que no hay hijos; eso, sin duda.

Pero luego, en el tema económico, que yo creo que es un tema fundamental... Es decir, la comarca de Ciudad Rodrigo, como todas las comarcas rurales, tenía un modelo de desarrollo económico, que era una gran comarca agraria, y Ciudad Rodrigo, pues la... una ciudad de servicios que prestaba servicios a esa gran comunidad agraria... a esa amplia comarca agraria, más, incluso, al norte de Cáceres y a otras zonas, ¿no? Al final, ese modelo -como todos conocemos- en el año sesenta-setenta desaparece y no se suplementa ningún modelo de desarrollo económico. Se... durante unos años se sustenta la actividad económica gracias a la mina de uranio de Saelices el Chico, que mantiene una población importante, una población activa importante, unos sueldos importantes, que genera cierto nivel económico; pero, una vez que esto desaparece, desaparece todo modelo económico, que ahora mismo no existe. Yo creo que esa es... esa es la gran demanda: que no hay un modelo económico, un modelo de desarrollo en estas comarcas. Y si a eso le unimos que... bueno, pues que hemos vivido siempre de espaldas a Portugal, que Portugal, en vez de ser una oportunidad, muchas veces ha sido como una desventaja, pues genera un problema muy importante.

De hecho, le quería dar los últimos datos, por ejemplo, de la tasa... de la tasa de paro: en el mes de octubre de dos mil once la comarca de Ciudad Rodrigo tenía una tasa de... de paro del 28,19 %; en... en octubre del dos mil quince esta tasa de paro se eleva ya al 31,33 % -es decir, que en vez de disminuir la tasa de paro, aumenta-. Claro, en estas poblaciones tan sumamente envejecidas, encima con una tasa de actividad muy baja, porque la comarca de Ciudad Rodrigo tiene una tasa de actividad del 36 %, fíjense ustedes, frente a la media... a la media de... de la provincia de Salamanca, que está en un 48 %; ese es realmente... el problema es ese. Y a esto ya... ya no digamos si diferenciamos entre hombres y mujeres: la tasa de actividad de las mujeres es tan solo el 19... el 19 %, es decir, que ese es el problema, quiero decir.



¿Las soluciones a esto? Desde luego, crear, desde el ámbito de lo local o de lo comarcal o de lo subcomarcal, modelos de desarrollo, porque dinero llega. Es decir, yo le puedo poner el ejemplo que los pagos de la PAC del año pasado para la comarca de Ciudad Rodrigo superaron los 20 millones de euros; no creo que haya ninguna política poblacional que sea capaz, en una comarca, de... de revertir tantos... tanto dinero, y, sin embargo, vemos... Que sí puedo estar un poco de acuerdo con usted que, si no se hubiera hecho nada, a lo mejor era peor la situación, eso no lo voy a... no lo voy a negar; pero desde luego -y es lo que yo quería insistir al final- que lo más importante, obviamente, los servicios públicos, hay que prestarlos buenos y de calidad, que la gente esté cómoda en los pueblos para que tomen esa... esa libertad, pero, fundamentalmente, mientras no haya un modelo económico de desarrollo, mientras no se incentive la industria -que... pues un tema despreciable el 8... del 8 %, por ejemplo, no... que no tiene importancia respecto de otras medias-, es decir, mientras esto no exista un modelo económico, desde luego, el problema de la población va a ser muy difícil, y el futuro de Ciudad Rodrigo... Y lamento... y lamentaré mucho cuando se publiquen los datos de este año, van a ser peor que el año pasado y peor que hace dos años y que hace muchos años. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Cepa. Para finalizar esta pregunta, en un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Mariano Revilla.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Bien. Muchísimas gracias. Creo que, bueno, hay una parte en la que coincidimos plenamente; igual no sé luego ya en las soluciones concretas, pero, por lo menos, en ese diagnóstico y en esa situación creo que sí que tenemos una coincidencia. Y, sin duda alguna, también en esa necesidad de buscar esos consensos necesarios para que, posiblemente, aprovechando la oportunidad que nos va a dar esa revisión de la propia Agenda de la Población en el año dos mil quince, pues podamos igual afinar mucho más muchas de las medidas que están ahí instrumentadas a favor de estos colectivos, y con una concreción que, sin duda alguna, pues puedan incidir en beneficio, insisto, de toda la comarca de Ciudad Rodrigo, que es importantísimo, pero sobre todo también de toda Castilla y León, porque creo que es donde realmente tenemos que instrumentar unas medidas de carácter más general, más transversal, que son las que en última instancia, desde mi punto de vista, las que pueden dar resultado.

Me quedé antes un poco a medias desde el punto de vista de algunas de las actuaciones que se están realizando -que sí que creo que, bueno, quiero destacar aquí- en la propia comarca de Ciudad Rodrigo desde la Junta de Castilla y León, y que, sin duda alguna, estarán complementando las que se han venido realizando desde otras Administraciones, desde lo local o desde lo estatal, y que en este momento no dispongo de ellas.

Con los datos, y me... había... había pedido y me han facilitado, solamente ya de la última legislatura, en lo que es la... la comarca de Ciudad Rodrigo, por ejemplo, desde la Consejería de... de Sanidad, pues ha habido inversiones precisamente para mantener esos servicios públicos esenciales de 1.852.000 euros, destinados, pues a



la rehabilitación de dependencias –dicen aquí– de veterinarios, de algunos de... servicios de hemodiálisis en Ciudad Rodrigo, reforma de consultorios locales...

Por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, inversiones de 3.161.000 euros, que se han invertido en infraestructuras varias, en prevención de incendios, en la base helitransportada de El Bodón, en determinados, bueno, pues aspectos o recursos medioambientales, etcétera.

Desde la Consejería de Agricultura, sin entrar en lo que es la Política Agraria Común, lo que puede ser la PAC, inversiones que me dicen que están en torno a los 868.000 euros, pues destinados a industrias agrarias y a desarrollo rural.

Desde la Consejería de la Presidencia, inversiones que superan los 2.726.000 euros, y que han ido fundamentalmente a lo que es la comarca en todo tipo de actuaciones, en lo que son las competencias propias, pues fundamentalmente también de Interior y Justicia, convenios de colaboración, distribución del fondo de financiación global, etcétera, etcétera, fondo de cooperación local...

Desde la –extinta, iba a decir, ya– Consejería de Economía y Empleo, casi 3.000.000, 2.967.000, en la realización de estudios diversos, estudios de mercado, contratación de personas con discapacidad por parte de entidades locales, planes de estímulo de crecimiento y empleo, servicios varios, desempleados, situación de exclusión, etcétera, etcétera.

De la Consejería de Educación, inversiones por más de 390.000 (390.391 euros), destinados a la concesión de ayudas a asociaciones, financiar la escuela de música-danza, actuaciones dirigidas a alumnos de enseñanza no universitaria, programas educativos, concesiones de premios, etcétera, etcétera.

O desde la Consejería de Cultura y Turismo, inversiones que superan los 390.000 euros, a través de convenios suscritos de colaboración, subvenciones de participación en eventos deportivos, etcétera.

Es decir, actuaciones se vienen realizando. Que sí que me gusta destacar que no es una comarca que en ningún caso haya sido, digamos, abandonada o desatendida por parte de la Administración autonómica, al igual que no han sido ni abandonadas ni desatendidas el resto yo creo que de las zonas del territorio de nuestra Comunidad.

Dicho esto, insistir nuevamente en la necesidad –y yo sí que creo que no me cansaré– de que es necesario el que aquí empecemos a sumar, el que veamos la oportunidad que se nos ofrece con esta evaluación y el que tomemos el testigo que se ha ofrecido –y esto yo creo que lo pido a todos los grupos políticos– por parte del presidente, reiterado nuevamente por parte de la vicepresidenta, de que es necesario que vayamos todos de la mano en ese gran pacto. Y ese “ir de la mano” significa que nadie diga que aquí sobra, que en esta Agenda de la Población solamente hasta ahora hemos estado, digamos, incluyendo las medidas directamente diseñadas y ejecutadas por la Junta de Castilla y León, y que es el momento de que trabajemos conjuntamente con las corporaciones locales, con ayuntamientos, con diputaciones, con la Administración estatal para evitar duplicidades y solapamientos, y que busquemos las medidas más efectivas, y que alcancemos un gran pacto, un gran pacto en el cual tenemos que estar de la mano también con el resto de Comunidades Autónomas que tienen problemas similares a nosotros, como lo estamos haciendo ya,



y que podamos llevar nuestra voz fundamentalmente a Europa, porque este es un problema que nos sobrepasa, en este momento, y que es un problema que tenemos que encontrar la solución de común acuerdo.

Espero que en esa línea, pues podamos seguir trabajando, y que, bueno, pues en los años venideros, gracias a las políticas que podamos instrumentar de un modo conjunto, más coordinado, pues esta situación que hoy usted aquí ha descrito, pues sea una situación totalmente distinta. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor viceconsejero. Por parte del señor secretario, se dará ahora lectura al segundo y tercer punto del orden del día.

POC/000029 y POC/000030

EL SECRETARIO (SEÑOR CABADAS CIFUENTES):

Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta Oral, POC 29 y POC 30, formulada ante la Junta de Castilla y León por los procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la evolución demográfica de la zona de la Sierra de Francia y de la zona de la Sierra de Béjar, en Salamanca, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 46, de treinta de octubre de dos mil quince.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular la pregunta, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Ana María de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Bienvenido, señor Gredilla. Muy agradecidos de que comparezca esta tarde, aquí, para dar respuesta a las preguntas que desde el Grupo Socialista le planteamos.

Mire, la población de la Sierra de Béjar, repartida... se reparte en 38 municipios. Ha pasado en poco más de dos décadas de 29.017 habitantes, con los que contaba en el año mil novecientos noventa y uno, a 22.230, último dato, del año dos mil catorce; esto supone 6.787 personas menos en apenas dos décadas, una disminución que supone una pérdida de población del 23,4 % de habitantes en toda la comarca durante este periodo. Tan solo en el último año se produjo una pérdida de población de más del 2 %, al pasar de 22.683 habitantes, en el padrón del dos mil trece, a 22.360 del año dos mil catorce, 323 personas menos en un año.

Respecto a la Sierra de Francia, se reparte la población en 27 municipios. También ha pasado en poco más de dos décadas de 9.267 habitantes, en el año noventa y uno, a 6.526, en el año dos mil catorce, según datos del INE y del padrón municipal; 2.741 personas menos en la Sierra de Francia, una disminución que supone una pérdida de población en torno al 30 %. Tan solo en el último año ha supuesto una... una



pérdida de población de 91 personas, un 2 % menos, pasando de 6.617 habitantes a 6.526.

Tanto la Sierra de Béjar como la Sierra de Francia se enmarcan dentro de la misma comarca, de la comarca de Béjar; son dos identidades distintas, bien es cierto, pero una sola comarca, por tanto, voy a tratar de refundir las dos en una.

La población en su conjunto ha seguido, más o menos, la siguiente evolución: respecto al año noventa y uno, 38.284 personas, pasa a 28.756 en el último... en el último año, que supone una pérdida de población de casi 10.000 personas, 9.528 personas. Si entramos al análisis por municipios, para no extenderme y para poder ser un poco más amenos, porque tanta cifra... voy a tratar de agrupar por tamaño de municipios.

Empezaré por Béjar, Béjar ciudad. Pierde todos y cada uno de los años población, salvo en el año dos mil ocho, que ganó un 0,63 %; la última diferencia constatada fue una pérdida de población del 2,3 %, más o menos es la media anual que viene perdiendo durante la... las últimas décadas... las últimas dos décadas todos y cada uno de los años, en torno a 260 vecinos anuales tenemos todos los años de pérdida, algún año incluso llegamos a los 300... 300 habitantes menos. Por lo tanto, de 17.125 habitantes que había en el año noventa y uno a 13.951 que hay según el último dato oficial.

Si agrupamos por municipios mayores de quinientos... mayores de 1.000 habitantes, tenemos dos, La Alberca y Candenario. Solo... en estos momentos solo mantiene... se mantiene por encima de los 1.000 habitantes La Alberca. Ha tenido algún año positivo; entre el año dos mil cinco-dos mil nueve más o menos ha mantenido población -no con grandes alegrías, pero, al menos, no ha perdido tanto-, pero en el último año ya ha perdido también un 2 % de población. Respecto a Candenario, pues, inicialmente, teniendo más población que La Alberca, la pérdida ha sido superior; también ha tenido algún año que más o menos ha mantenido población, en torno al año dos mil cuatro, dos mil cinco o incluso el dos mil siete; el resto, todos, sistemáticamente, ha perdido población, por tanto ya está por debajo de los 1.000 habitantes. De manera que solo un municipio en la comarca mantiene la barrera de los 1.000 habitantes.

Respecto a los municipios de más de 500 habitantes, en el año noventa y uno había 10 municipios que superaban los 500 habitantes: 6 pertenecían a la Sierra de Béjar, 4 a la Sierra de Francia. En el dos mil catorce solo 4 municipios superan... lo superaron (Cespadosa, Lagunilla, Ledrada, en la zona de Béjar; y Sotoserrano, en la zona de la Sierra de Francia), todos ellos con saldo poblacional negativo, incluso en algunos casos alarmante la pérdida de población -me refiero a Cespadosa, un 3,55 %; Sotoserrano, un 3 %; Lagunilla, un 2,24 %-.

Respecto a la agrupación en cuanto a municipios mayores de 250 habitantes, pues hemos pasado de tener 25 municipios que superaban esta cifra en el año noventa y uno a 13 municipios que se mantienen por encima de los 250 habitantes; es decir, 12, casi la mitad, han perdido esta barrera de población. En el cómputo de referencia, en veintitrés años, todos, absolutamente todos los municipios han perdido población, en algunos casos también verdaderamente alarmantes, que superan pérdidas poblacionales del 6 % anual -me refiero, por ejemplo a El Tejado o a El Cabaco-, y superan el 5 % o en torno al 5 % Valdefuentes o Sorihuela, si bien en el



último año alguno ha crecido –Mogarráz, por ejemplo, ha... ha incrementado la población un 8,5 %; Garcibuey un 5 %; Valdelacasa un 4 %–, el resto, todos, absolutamente todos, han perdido población.

Hasta 250 habitantes, aquí nos encontramos una agrupación de 27 municipios, dentro de este abanico, y los datos también son altamente preocupantes: salvo Vallejera de Riofrío, que es el único que ha ganado población –me refiero, cuando gana población, en torno al 0,4 % o cero... más o menos mantiene población–, todos los restantes tienen pérdidas poblacionales terribles; solo 5 municipios pierden en torno al 1 %, el resto, 26 municipios, van desde el 10 % de una pérdida anual de población, 10 % –por ejemplo, Cilleros de la Bastida–, a 8, 7, 6, 4 %, que es la media en la que se mueven todos de pérdida anual de población. La densidad de población es tremenda; solo un dato: por ejemplo, La Bastida o Cilleros de la Bastida tiene una densidad de población de 2,7 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el año noventa y uno había 10 municipios que no alcanzaban... –la última barrera que le... que le agrupo como ejemplo– había 10 municipios que no alcanzaban los 100 habitantes; en el año dos mil catorce ya son 19, los hemos doblado, no superan los 100 habitantes.

Es evidente que, o... si no se pone remedio –no un remedio paliativo, ya es un remedio de urgencia, de rescate, de... de resurrección–, en pocos años, si no se... aplicamos... se aplican medidas contundentes, serias, firmes, ejecutables, es evidente que muchos de estos pueblos están condenados a desaparecer.

Nada distinto ocurre en el resto de la provincia, es verdad, donde el 81,5 % de los municipios tienen ya menos de 500 habitantes, donde 362 municipios solo... de ellos solo 59 crecen en población. Un informe europeo sitúa a Salamanca como la segunda ciudad española más envejecida: uno de cada cuatro habitantes supera los 65 años –solo nos gana, en este caso, El Ferrol–.

Hoy hablamos, junto con Ciudad Rodrigo, como acabamos de ver, de las zonas más envejecidas dentro de la provincia de Salamanca: 204 municipios, de los 362 que tenemos en la provincia, no empadronaron a ningún niño, según datos del INE; más de un tercio de los municipios tampoco cuentan con menores de dos años. Y, volviendo a datos de la Sierra de Béjar y de la Sierra de Francia, el saldo vegetativo es negativo, como bien sabe; el número de muertes duplica a las de los nacimientos; los mayores de 65 años en la comarca tienen una media de casi el 30 %, lo que nos da un índice de envejecimiento de 1,9 –altamente preocupante–.

La inmigración no compensa estos datos negativos. Y la emigración de la población también ya se ha convertido en algo verdaderamente alarmante, especialmente de los jóvenes, lo que nos deja una población cada día y cada vez más envejecida. La brecha demográfica y económica sigue creciendo, a veces no paulatinamente, no: subidas y crecimientos que hacen saltar todas las alarmas. Crece en España, es verdad; también crece en Castilla y León; crece entre las capitales de provincia, pero es especialmente cruel y especialmente dura en las zonas rurales.

Existe una clara relación entre la evolución de la población y la evolución del empleo –usted lo acaba de decir hace un momento–: la población se sitúa donde tiene futuro, donde hay empleo, donde hay crecimiento económico, donde hay actividad económica. En el caso de Béjar ciudad, pues cuenta con una tasa de paro... con la tasa de paro más alta de toda Castilla y León, casi el 37 % de la población activa



está en el paro. De una población de 13.951 personas, solo están dadas de alta en la Seguridad Social 2.779, último dato, ya a fecha del año dos mil quince; trabaja, por tanto, solo el 20 % de la población. En diez años hemos perdido casi 900 afiliados a la Seguridad Social.

Otro dato que también fotografía la realidad de la ciudad son las viviendas. En el año dos mil once -también es el último dato disponible del censo-, el censo de viviendas era -de la ciudad, me refiero, no de la comarca- 9.418, de las cuales 5.717 eran viviendas principales, o son viviendas principales, 1.961 secundarias y 1.740 viviendas vacías, lo que indica que el 40 % del parque de viviendas de la ciudad están vacías. Dato verdaderamente alarmante y preocupante.

Si esta radiografía se hace en la comarca, desde luego, los resultados son bastante bastante peores que lo que es el núcleo principal de población de la comarca. Son tremendos, alarmantes, preocupantes, en algunos casos pueden dar miedo. Los desequilibrios provinciales, demográficos y económicos son muy graves en Castilla y León. Es verdad que son dos comunidades bien diferenciadas, con dos niveles de desarrollo también bien diferenciados, entre el norte y el sur, entre el este y el oeste. Pues bien, la Sierra de Béjar, la Sierra de Francia, se sitúa en el peor de los lugares, en este caso: en el sur y en el oeste.

Nos gustaría conocer la opinión que tiene la Junta de Castilla y León. Porque es verdad que, hombre, geográficamente están mal, mal situadas en cuanto a las velocidades de desarrollo económico o desarrollo social, pero esto es algo que no tiene remedio, están ahí; por tanto, sí necesitan, a lo mejor, un apoyo a mayores, un refuerzo a mayores, una discriminación positiva en cuanto a estas zonas que están atravesando especialmente una situación bastante dolorosa, demográfica y económicamente.

Por esto, sí nos gustaría conocer lo que opina, la valoración que hace la Junta de Castilla y León de esta situación demográfica en la... en la comarca de la zona de Béjar, en la comarca de Béjar, en las Sierra de Béjar y en la Sierra de Francia. Esperando su posición, su planteamiento, su exposición, por el momento, presidente, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña González. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el señor viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, don Mariano Revilla, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Muchas gracias, presidente. Pues la valoración no puede ser distinta de la que he expresado hace escasos minutos, cuando estábamos hablando de otra de las zonas de la provincia de Salamanca, como era la... la comarca de Ciudad Rodrigo, es decir, una preocupación importante por esta situación, y una preocupación que -insisto- creo que compartimos todos los que estamos aquí presentes. Y una situación que no quiero tampoco reiterarme otra vez respecto a lo que anteriormente he comentado, pero que deriva fundamentalmente de políticas que vienen muy de atrás, y, por tanto -digamos-, de unas consecuencias que hemos ido pagando en estas



últimas décadas, desde el punto de vista fundamentalmente de esos movimientos vegetativos, que creo que usted ponía aquí de manifiesto ahora, con esas diferencias –ese saldo– entre nacimientos y defunciones, propio también de determinadas sociedades modernas, en las cuales yo creo que también está Castilla y León, es decir, ese proceso nos ha afectado también.

Y ¿qué pasa, las soluciones? Pues fundamentalmente por donde comentaba anteriormente: en primer lugar, por la necesidad pues de... de seguir garantizando unos servicios de calidad a toda la población, con independencia de donde se viva. Comentaba usted, bueno, pues que estamos aquí en zonas más periféricas, pequeños municipios, población más envejecida, muchas veces con bajas tasas de densidad, etcétera. Vuelvo a manifestar la preocupación de la Junta de Castilla y León y de todas las Administraciones para que, en la medida de lo posible, esos servicios públicos esenciales, pues se puedan prestar de un modo con esa misma calidad, tanto en estos pequeños municipios, en el medio rural, como puede ser en las grandes capitales, en el medio urbano. Porque ese sigue siendo yo creo que la mayor preocupación y lo que nosotros creemos que es la razón de ser, muchas veces, de las Comunidades Autónomas y de ese autonomismo útil, que muchas veces estamos predicando desde el Gobierno, desde el Partido Popular.

Desde ese punto de vista, estamos intentando que sean idénticos. Y, para ello, pues algunas medidas que hemos adoptado recientemente, y que creo que, además, ustedes también nos han apoyado y que están compartiendo, respecto a ese gran pacto, que adoptamos pues no hace mucho, en una serie de temas esenciales de Comunidad, en la que estamos de acuerdo prácticamente todos los partidos políticos que están aquí representados. Entonces, a mayores de esa modificación, reforma del Estatuto y tal, pues estamos viendo que aprovechar la reforma, ¿para qué?, para establecer un suelo de gasto del 80 %, que vaya directamente como gasto no financiero a las políticas de sanidad, de educación, de dependencia. ¿Y dónde van a ir además todos estos gastos? Pues fundamentalmente también a este tipo de municipios, es decir, a los que tienen menos población, a los que tienen más envejecida, a los que están en zonas más periféricas, que es donde, además, hay un coste adicional, y que nosotros también reivindicábamos ahí, por tanto, un gran acuerdo, desde el punto de vista de una posición única para la futura reforma del modelo de financiación, porque esto suponíamos... supone –lo hemos comentado aquí– pues unos costes adicionales de casi 500 millones de euros, que está soportando la Comunidad, para intentar prestar estos servicios con una cierta calidad.

Luego ahí vamos a seguir incidiendo y vamos a seguir apostando por estas zonas. Con criterios que en otras Comunidades no les están siguiendo. Comentábamos antes lo de las escuelas con cuatro niños; en otros sitios, con cuatro niños, la escuela no está abierta, aquí las estamos manteniendo. O esos consultorios en pequeños municipios, incluso con menos de 50 habitantes, y se están manteniendo, estamos ahí. O con líneas de transporte; comentaba antes su compañero, dice, bueno, un día a la semana; pero están ahí. Es decir, cuando se necesita, tenemos la posibilidad también de acceder a una serie de servicios, que, como es lógico, no podemos llevar a todos y cada uno de los pequeños municipios los mismos servicios que se estén prestando en los grandes núcleos de población –en las capitales o en las cabeceras–, pero estamos ahí. Luego ahí estamos incidiendo.

Y estamos incidiendo también con otras políticas, que también hemos consensuado con ustedes, desde el punto de vista de ordenación del territorio. ¿Para qué?



Para buscar una serie de cabeceras, comarcales muchas veces, desde las cuales se pueda racionalizar la prestación de estos servicios, para que pueda facilitarse el acceso de todos estos pequeños núcleos. Porque, además, como usted decía muy bien, la situación: están ahí. ¿Que están bien o mal situados? Están donde están. No vamos a plantearnos ahora si vamos a cambiar a la gente o la vamos a mover. Está donde está, y es la realidad que nos hemos encontrado, y, por tanto, a la que tenemos que dar respuesta desde los poderes públicos, de las Administraciones. Y esa respuesta la tenemos que dar los que estamos en este momento, luego no lo podemos cuestionar, y vamos a seguir incidiendo, en la medida de lo posible.

¿Qué más medidas comentábamos antes? Dice: un conjunto de medidas sociales y territoriales, que no son otras que las que están incluidas en la Agenda de la Población. Y esa Agenda de la Población hay que recordar que, cuando se diseña, estamos hablando ya del año dos mil diez –han pasado cinco años–, es una agenda que es un documento consensuado, que yo creo que esto siempre es importante. Igual que cuando estamos trabajando en otras políticas –algunas me afectan igual más directamente, por otras responsabilidades como las de empleo–, son políticas consensuadas, son políticas en las cuales –digamos– hay un debate importante, hay una participación, hay un conjunto –digamos– de propuestas que intentan recogerse, y que, por tanto, muchas veces el éxito o el fracaso no puede arrogarse única y exclusivamente... –o por lo menos el éxito, vamos a decir; no es el caso de lo que estamos hablando, no quiero tampoco aquí hacer demagogia, ¿eh?, pero bueno– no solamente del Gobierno, sino de todos aquellos que han participado en un determinado momento, para bien o para mal.

¿Y qué es lo que decimos? ¿Qué medidas? Que estas medidas no tengo ninguna duda que han incidido de un modo positivo –igual no tan positivo como a todos nos hubiera gustado que fuera–; medidas que han incidido en los colectivos esenciales, fundamentales, que tienen una influencia en las políticas demográficas, políticas de población, en los jóvenes, en las familias, en los inmigrantes. Pero que ha habido, en este caso, más de 150 aportaciones de distintas Administraciones, organizaciones, es decir, entidades de todo tipo; luego es un documento participativo. Y un documento que tenemos –iba a decir– la gran oportunidad de que, a partir del balance que tenemos que hacer precisamente en el ecuador del mismo, al estar en el año dos mil quince, tenemos que aprovechar para ver qué es lo que está funcionando mejor o lo que está funcionando peor, y, por tanto, mediante un gran acuerdo, intentar instrumentar medidas concretas que puedan –digamos– extenderse a la población y puedan ayudar a minimizar este problema, que yo creo que todos nosotros compartimos.

Estamos hablando también de un conjunto de medidas desde el punto de vista de la recuperación económica. La única medida que de un modo eficaz tiene incidencia en materia demográfica –más allá de que, ante la situación de hecho, prestemos unos servicios equivalentes, similares, a los que viven en un sitio o en otro, y que, por tanto, la decisión de dónde vivo o dónde no vivo sea una decisión personal y libre– son medidas de carácter económico.

Comentaba usted la necesidad de que se vayan instrumentando algunas de ellas. Tenemos también grandes pactos de Comunidad, pactos compartidos con los agentes económicos y sociales, pactos de desarrollo que están recogidos, por ejemplo, en el III Acuerdo Marco de Competitividad; unos acuerdos que están buscando



el desarrollo en aquellos sectores en los cuales nosotros podemos ser más competitivos, y unos acuerdos que están buscando, por ejemplo, la industrialización, que haya más actividad económica, que haya más empresas, que tengan más tamaño, que sean empresas, por tanto, con una capacidad, por tanto, de generar más actividad y de arrastrar también a otros sectores. Con ese objetivo, lo que es la Agenda Europea, el 2020, en dos mil veinte, incluso de llegar al 20 % del PIB en materia industrial, y eso, al final, afecta a todos, es decir, desde un punto de vista positivo. Y en eso estamos nosotros trabajando.

Y, por último -lo que decíamos-, entender que no es un problema único y exclusivo de unas comarcas concretas, de una provincia concreta o de una Comunidad concreta; que es un problema de todos, y eso es lo que no podemos olvidar. Un problema, por tanto, que va más allá de Castilla y León, y que, por tanto, requiere una respuesta conjunta de todas las Comunidades Autónomas afectadas; y estamos ya trabajando con otras Comunidades en situación parecida a la nuestra, e insisto, con distinto signo político en muchos casos. Y nos hemos olvidado de los colores políticos, estamos trabajando para buscar soluciones que beneficien a los ciudadanos, estamos hablando de colaboración con Asturias, estamos hablando de colaboración con Castilla-La Mancha, con Galicia, etcétera. Estamos trabajando, incluso, ya con la Región Norte -que esto es muy importante- y la Región Centro de Portugal. ¿Por qué en la RESOE? Porque estamos compartiendo objetivos, y este es uno de los problemas y de los objetivos que nos hemos marcado conjuntamente.

Y estamos trabajando también a nivel europeo -como comentaba anteriormente- mediante ese dictamen, en el cual vamos a intentar exponer los problemas para buscar soluciones. Y, posiblemente también -como no puede ser de otro modo-, la llegada de fondos adicionales que permitan la recuperación, la dinamización de muchas de estas zonas especialmente afectadas, ¿por qué no?, como son estas periféricas, y más las que son limítrofes, en este caso, pues en La Raya con Portugal, que tienen unas peculiaridades específicas, conocidas por todos.

Luego ahí estamos trabajando y ahí -insisto- hemos buscado, hemos lanzado ese gran pacto; un gran pacto que me gustaría que pudiéramos recoger el testigo todos los grupos políticos, todos los que estamos aquí, para decir claramente: vamos a trabajar conjuntamente, vamos a dejar de lado, muchas veces, las ideologías, el sentido de los colores, y vamos a buscar aquello -digamos- que nos une. Vamos a sumar y vamos a intentar dar una respuesta ante Europa de Comunidad, con otras Comunidades de distinto signo también, que tienen problemáticas iguales, para buscar solución a los habitantes de estas zonas, que es donde espero que nos podamos encontrar todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor viceconsejero. Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Deriva de políticas que viene de atrás; dice que deriva de políticas que vienen de atrás. ¿De cuánto atrás? ¿Los años sesenta, los años



setenta, de los ochenta o de sus últimos treinta años de Gobierno, los últimos treinta años de gobierno del Partido Popular? ¿En qué momento fijamos el origen o la consecuencia de la aplicación de las políticas que nos han derivado a este problema? ¿En qué momento? Yo creo que el problema le tenemos hoy, en este momento, como le teníamos hace diez años, hace veinte. Pero el problema no mejora; o sea, la mejor evidencia del fracaso de sus políticas en los últimos treinta años es la situación en la que nos encontramos ahora, porque, si sus políticas hubieran sido efectivas a lo largo de estos treinta años, en algún momento, y sobre todo cuando se plantean específicamente para la población o contra la despoblación, pues hoy en día tendríamos algún resultado, digo yo, algún resultado más o menos positivo. Sin embargo, los resultados cada año son peores que los anteriores; peor en resultado.

Un gran pacto en temas esenciales de Comunidad. Totalmente de acuerdo, y el Grupo Socialista ha estado aquí siempre en temas importantes de Comunidad con la mano tendida para el pacto y para el acuerdo: reforma del Estatuto... Sin ningún problema, aquí estamos, de la mano, juntos, unidos. Sí, sí, pero mire, no se le olvide: quien gobierna toma decisiones, y aquí quien gobierna es el Partido Popular, y, por tanto, es el Partido Popular quien está tomando las decisiones; y, sistemáticamente, cualquier propuesta, iniciativa, idea, planteamiento que se hace de los grupos políticos de la Oposición estos años -desde luego, cualquier planteamiento que se hacía desde el Grupo Parlamentario Socialista- sistemáticamente era rechazado, sistemáticamente era rechazado. Por tanto, juntos, sí, pero siempre; o sea, no solo a la hora de firmar, porque una vez que se firma, y se firma un acuerdo y se firma un pacto, después hay que ponerlo en marcha. Pero quien gobierna es el Partido Popular y sistemáticamente se vienen rechazando todas y cada una de las propuestas que se hacen desde la... desde el Grupo Socialista; cualquier planteamiento que se hace del Grupo Socialista.

Medidas sociales y territoriales de la Agenda de la Población. Mire, primero fue la Estrategia, la Estrategia de Lucha contra la Despoblación (73 medidas), que creó un Observatorio contra la Despoblación que no llegó a reunirse nunca, nunca llegó a reunirse; y después es la Agenda para la Población -ya pasamos de despoblación a población; me da igual ponerle el "des" que no, el problema es el mismo, y cada año más grave-. Este crea el Consejo de la Población, que debe elaborar informes anuales; bueno, pues ya lleva dos años sin elaborar informes -yo, el último informe anual que conozco es el... corresponde al año dos mil trece; estamos en el dos mil quince-.

No puede decir que hubo acuerdo y hubo consenso. Hubo acuerdo y hubo consenso y hubo, además, una comisión encargada y especializada en afrontar el problema de la despoblación. La Estrategia de Lucha contra la Despoblación sí fue pactada, acordada y consensuada con todos los grupos políticos, y, además, asesorada por expertos que se constituyeron en comisión y aportaron ideas y aportaron o intentaron aportar medidas a adoptar; muchas de estas, recogidas en la Estrategia. Pero, mire, la Agenda no, la Agenda la elaboraron solos, de espaldas a cualquier otro grupo con representación parlamentaria; no hubo acuerdo, desde luego, con la Agenda.

Y la Agenda tenía seis objetivos: emancipación de jóvenes, apoyo a las familias, inmigrantes, apoyo a los emigrantes, apoyo a ciudadanos de otras Comunidades Autónomas, imagen de Castilla y León; 117 medidas, 117 medidas, 3.200 millones de euros de inversión hasta el año dos mil quince; aquellos 500 primeros millones de



euros se invertirían en el año dos mil diez. Bueno, pues, sistemáticamente, y desde el año dos mil diez, no ha habido consignación presupuestaria que contemplara toda la inversión prevista por la Agenda en esta Comunidad; no la ha habido.

Medidas concretas, medidas anunciadas entonces que hoy... hoy producen sonrojo, auténtico sonrojo. Le voy a citar algunas nada más, mire: ayudas a la adquisición de vivienda para jóvenes y familias, ayudas para el alquiler de vivienda, incremento de la bolsa de viviendas en alquiler, ayudas a la vivienda rural, ayudas a la natalidad y adopción, ayudas a conciliación, a las empresas y a los emprendedores, incentivos fiscales. Pues mire, todo esto desapareció en el año dos mil once; ponen en marcha la Agenda en el año dos mil diez y en el año dos mil once desaparecen todas las ayudas en materia de vivienda, a las familias, a la natalidad. ¿La crisis?; me va a decir que la crisis, pero, bueno, en épocas de bonanza, tampoco estas zonas se beneficiaron de la época de bonanza. Por tanto, la crisis...

¿Que es un problema estructural? Bueno, pues sí, puede ser un problema estructural, no le voy a decir que no. Pero mire: medidas -dice- que han incidido positivamente, las medidas de la Agenda. Primero, no, porque es que no se han puesto en marcha porque no han tenido consignación presupuestaria, porque no se han dotado. Y si hubieran incidido positivamente, desde luego, hoy no estaríamos perdiendo población, o, al menos, estaría frenándose, no que vamos en caída libre, absolutamente en caída libre.

A la referencia que ha hecho al mapa de ordenación del territorio, pues es evidente que no voy a entrar, porque está en el proceso que está, tiene que llevar su curso y yo creo que hoy aquí no viene... no viene a razón de nada.

Problema de todos -se me acaba el tiempo-, problema de todos: de España, de todas las Comunidades Autónomas y de Castilla y León, todos pierden; por tanto, Castilla y León sigue perdiendo. Pero, cuando todos ganaban, Castilla y León seguía también perdiendo; en Castilla y León hemos perdido población siempre. Es un problema estructural, bien, pero al que sus políticas, desde luego, no han sabido poner remedio, no han sido capaces de poner remedio. Y, puesto que estoy fuera de tiempo, solamente una última cosa: mal de muchos, desde luego, no puede ser consuelo de todos, en ningún caso. No cabe la resignación en los problemas estructurales, en los problemas de población, de despoblación, que sufrimos, y en el abandono económico de muchas de las zonas. Mi compañero ha hecho referencia a que se necesitan planes económicos de impulso, de arranque, porque, sin empleo, señoría, sin empleo no hay población, evidentemente.

Por tanto, un buen plan dinamizador, planes de reindustrialización, planes de reflatamiento económico de las zonas, y una inversión, aplicando una discriminación positiva especialmente a aquellas zonas que es evidente que nos estamos desangrando. Porque, mire, tengo... y no me da tiempo, y desde luego no... evidentemente, no quiero abusar de la benevolencia del presidente, pero, de los 27 millones de euros que se iban a invertir todos estos años en materia de vivienda, le puedo decir que se han invertido cero, cero; 27 millones de euros previstos desde el año dos mil diez al dos mil quince, invertidos cero -porque los del dos mil quince están por invertir-.

En cuanto a la natalidad, 370 millones, tampoco; 391 emancipación juvenil, tampoco. Le puedo dar los datos de la Agenda, de las cifras de inversión previstas, y le aseguro, y usted bien sabe que así es, no se han invertido, porque, si de verdad



tanto la Estrategia de Lucha contra la Despoblación como la Agenda, de verdad se hubiera puesto en marcha, se hubieran realizado las inversiones previstas, hoy aquí no estaríamos hablando de la despoblación, ni en la zona de Ciudad Rodrigo, ni en la Sierra de Béjar, ni en la Sierra de Francia. Nada más, presidente, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña González. Para finalizar, en un turno de dúplica, también por un tiempo de cinco minutos -flexible, porque se han juntado dos preguntas, como han podido ver-, tiene la palabra don Mariano Revilla.

EL VICECONSEJERO DE EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (SEÑOR GREDILLA FONTANEDA):

Bien. Muchas gracias, presidente. Bueno, se han hecho aquí algunas afirmaciones que, bueno, no compartimos, pero que en el día de hoy, y en el espíritu que yo he venido, por lo menos, a... a comparecer ante esta Comisión, no quiero entrar tampoco en detalles.

Me preguntaba usted al principio que cuándo consideramos, si son treinta años, si son veinte, que son los Gobiernos, en este caso, de... del Partido Popular en la Junta de Castilla y León. Yo comenzaba diciendo de que la solución a este problema -al problema de la despoblación- es una solución que tiene que ir de la mano de todas las Administraciones: de la Junta de Castilla y León, que hasta ahora es la única que estaba, digamos... comparecía en esa Agenda de la Población con medidas concretas. Y digo que tenemos que ir de la mano con las corporaciones locales, y tenemos que ir de la mano también de la Administración General del Estado, porque no puede ser de otro modo. Y en estas Administraciones -en las tres-, pues han gobernado unas veces unos partidos y otras veces han gobernado otras.

Decíamos, y creo que compartíamos -también su compañero lo decía-, de que posiblemente las únicas medidas realmente eficaces, desde el punto de vista que tenga una incidencia en la demografía, es decir, en esos saldos migratorios, porque el saldo vegetativo es el que es, y es muy difícil ya de modificar -en eso creo que compartimos todos-, y que deriva de esas políticas de desarrollo de los años cincuenta y sesenta, también, creo que lo compartimos todos, que es donde son las grandes políticas desarrollistas, digamos, que se producen en España -estábamos hablando ahí-, pues derivan un poco de todos; ha habido aquí Gobiernos, insisto, de todos los colores políticos. Y en estas medidas de carácter económico todos tendrán su parte de culpa o todos tendrán su parte de acierto. Y estamos en este momento -y no vamos a entrar tampoco en polémica-, posiblemente, sufriendo consecuencias de una situación... de medidas que se han adoptado por otros Gobiernos, o medidas que nos han venido de un contexto internacional, que nos han obligado a adoptar decisiones muy difíciles en estos últimos años. Y en esto yo creo que nadie puede mirar hacia otro lado, porque la situación es la que es, y esas son las consecuencias que han originado una crisis importante, especialmente acentuada en España, y que ha supuesto, pues una, digamos, sangría, desde el punto de vista ya no demográfico, también desde el punto de vista del empleo, importantísima; que se ha frenado fundamentalmente en el último trimestre de dos mil trece, y que estamos, poco a poco, yo creo que reconduciendo y dando la vuelta.



Luego no solamente se puede decir de que esto es un tema de los Gobiernos del Partido Popular de los últimos treinta años y de los Gobiernos que hayan estado gobernando –si quiere usted, los últimos treinta años; si quiere, los cuarenta; si quiere, los veinte, el periodo que usted quiera, escogemos el que quiera– también a nivel estatal. Porque la incidencia de las políticas estatales en materia económica son determinantes; igual que las materias, digamos, desde el punto de vista de la prestación de servicios sociales son determinantes de una Comunidad Autónoma, que es la razón de ser y es donde tenemos un mayor margen de actuación. Yo puedo actuar en políticas desde el punto de vista sociales; en políticas económicas llegamos hasta donde llegamos, y lo que estamos haciendo fundamentalmente es... muchas veces, es alcanzar grandes acuerdos para adoptar un clima adecuado para que determinadas inversiones se puedan materializar, sea mucho más fácil, y tengamos, digamos, una ventaja comparativa, que tiene, luego, también su incidencia y tiene su reflejo en determinadas tasas de desempleo, que, como usted conoce, aquí son casi 4 o 5 puntos por debajo. Dice: será casualidad. La misma casualidad que si estuviésemos 4 o 5 puntos por encima. Luego algo tendrá que ver esas políticas de consenso, de acuerdos, que estamos adoptando con los agentes económicos y sociales, y que parece que dices “cuatro puntos no es nada”, pero con una población activa de un millón cien, un millón ciento cincuenta, estamos hablando de cincuenta... 55.000 parados más o menos en una Comunidad como la de Castilla y León. Luego son temas importantes. Luego, desde el punto de vista, digamos, de los periodos, puede haber.

Comenta usted también que no había ningún tipo de medidas que se hayan estado adoptando a favor de las familias, etcétera. Mire, en este momento, en Castilla y León, dentro de nuestra capacidad –que, desde el punto de vista, muchas veces, por ejemplo, desde un punto de vista fiscal o tributario, es limitada–, tenemos más de cincuenta... más de cincuenta beneficios fiscales; y casi todos ellos, casi todos ellos, tienen una incidencia directa muchas veces en las familias, en las familias, en las pymes y en los autónomos, fundamentalmente todos; y con unos compromisos que hemos asumido de no establecer ningún impuesto nuevo, por ejemplo, que pueda afectar a familias, a pymes o a autónomos, pero en primer lugar a las familias. Luego sí que estamos adoptando medidas en relación, digamos, a facilitar esta relación del día a día; con lo cual, yo creo que, bueno, todo es matizable, pero bueno.

Vuelvo otra vez a retomar lo primero que decía. Mi... por lo menos, mi intención en el día de hoy es buscar, digamos, consensos, tender puentes, entender que es un problema de todos, que no es lo de “mal de muchos, remedio –iba a decir– de tontos”; no, para nada; pero que no es un problema único y exclusivo de Castilla y León, y que por tanto solamente Castilla y León sea capaz, digamos, de dar solución; es un problema que está en este momento generalizado a toda España. Le decía a su compañero que el último padrón, con los datos provisionales, indica que todas y cada una de las Comunidades Autónomas ha perdido población –con los últimos datos–, a excepción de las dos Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Luego no es un problema de Castilla y León solamente, es un problema de todos. Y, cuando es un problema de todos, tampoco podemos entender que somos tan quijotes que lo vamos a solucionar nosotros, sin la ayuda de nadie. No, tendremos que ir de la mano de todos; y, cuando hablamos de todos, hablamos de otras Comunidades Autónomas, y hablamos también de otras Administraciones de ámbito territorial, que están por encima y por debajo, y que por tanto, posiblemente, en una futura Agenda



de la Población –o el documento como al final queramos denominarle–, pues tendremos que intentar incorporar las medidas que se están instrumentando, pues los que están por encima y los que están por debajo, porque eso va a ser fundamental. Y, entre otras cosas, ¿por qué?, pues para evitar ineficiencias, porque se pueden estar produciendo en este momento duplicidades o solapamientos, y eso es lo que tendremos que estudiar.

Y, cuando vayamos a pedir dinero a Europa, tendremos que ir con una voz única. Y en eso quiero agradecer, porque creo que ustedes –lo ha comentado– me dice que están totalmente dispuestos. Iremos con una voz única y plantearemos unos problemas que afectan a toda España, a todas las Comunidades, con más o menos incidencia, con una zona concreta o con otra; y eso es lo que desde aquí hoy yo quería destacar, y es lo que yo creo que debería de unirnos, es decir, sumar, en un problema que es de todos. No entrar en una confrontación de que “esto es de un Gobierno, esto es del otro”, porque, insisto, muchas de las medidas, posiblemente, cuando cojamos un periodo amplio, haya Gobiernos de un color y Gobiernos del otro; porque las más importantes son las económicas, y esas medidas económicas inciden fundamentalmente de las políticas diseñadas por el Gobierno de la Nación; igual que nosotros tenemos un papel muy importante en las políticas sociales –y a los hechos nos remitimos–, con medidas que se adoptaron y las consecuencias que tuvieron, fundamentalmente en materia de empleo. Lo cual desencadenó, automáticamente, movimientos migratorios importantes con la población que nos había venido en los años de bonanza, y que en estos años, pues, por la misma medida, se han ido; y que, unido a los saldos vegetativos, nos están dando los resultados que están dando en este momento en Castilla y León y en el resto de las Comunidades Autónomas, a excepción de Ceuta y Melilla, por otras cuestiones distintas, que no vamos a entrar en este momento a analizar.

Luego, desde ahí, agradecer –y lo digo de verdad– el tono que han tenido en esta pregunta, y lo digo sinceramente a los dos. Creo que me llevo un poco el compromiso de que podemos trabajar perfectamente en buscar soluciones; que vamos a tener una gran oportunidad en breve, cuando procedamos al análisis –a esa evaluación intermedia– de la Agenda de la Población, y que estoy seguro que vamos a ser capaces de trabajar conjuntamente para buscar lo mejor para los habitantes de Béjar, de Ciudad Rodrigo, de la Peña de Francia, de toda la provincia de Salamanca y de toda Castilla y León. Y, desde luego, que no tengan ninguna duda que ahí vamos a estar el Gobierno, en este caso, de la Junta de Castilla y León, la Consejería, yo mismo, en lo que podamos colaborar. Lo digo sinceramente. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR PABLOS ROMO):

Muchas gracias, señor Revilla. Reiterando nuestro agradecimiento por su presencia esta tarde aquí al viceconsejero de Empleo y Diálogo Social, esperando que nos acompañe en más ocasiones a lo largo de esta legislatura, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas quince minutos].